

TODO LO QUE DEBES HACER Y SABER SOBRE BONO DE COLABORACIÓN NACIONAL MSU 2021

1.- INSCRIPCIÓN

¡Felicidades tu inscripción fue aceptada!

ATENCIÓN: Las fechas de los sorteos han sido cambiadas debido al retraso de los grupos en las inscripciones. Lamentablemente no pudimos hacer el cambio de fechas en los bonos a tiempo, así que aparecen las fechas viejas y toca explicar que los sorteos se retrasan un mes.

2. – Recibirás tú o tu grupo scout un Kit Bonos Colaboración Nacional MSU 2021.

El kit contiene lo siguiente:

- Bonos de colaboración solicitados.
- Acta de Entrega que deberá de ser firmado por el responsable del grupo y enviado por Correo Uruguayo a la sucursal postal en Cordón, Montevideo.
- Planilla de Control (para uso del grupo scout)
- Guía Rifa Nacional MSU 2021
- Bandera MSU
- Tarjeta Macro Mercado (si aún no se te había hecho entrega).
- Lapicera MSU, lápiz y goma.

3.- Calendario de Sorteos y Envío de Talones de Bonos Vendidos es el siguiente:

- 1er Sorteo: 30 de setiembre
Envío de Talones: 23-25 de setiembre
Depósito de Recaudación: a más tardar el 1 de octubre
- 2do Sorteo: 29 de octubre
Envío de Talones: 22-25 de octubre
Depósito de Recaudación: a más tardar el 1 de noviembre
- 3er Sorteo: 30 de noviembre
Envío de Talones: 25-26 de noviembre
Depósito de Recaudación: a más tardar el 1 de diciembre

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Depósitos de Recaudaciones en BROU número de cuenta nuevo CC\$ 001762259-0006 o número de cuenta viejo 600-5248988

ES MUY IMPORTANTE QUE HAGAN ENVÍO DEL COMPROMANTE DE DEPÓSITO BANCARIO AL CORREO ADMINISTRACION@MSU.EDU.UY PARA SU CONTABILIZACIÓN. DE NO HACERLO, NO SE PODRÁ SABER A QUÉ GRUPO LE CORRESPONDE DICHO MONTO Y POR ENDE NO SE PODRÁN PAGAR LAS ANUALIDADES O HACERLE LA TRANSFERENCIA DE LO RECAUDADO PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS.

4.- Todos los meses el responsable del grupo recibirá un correo con el estado de cuenta de los fondos depositados. De esta manera se verifica que sus depósitos fueron contabilizados y saben el monto que les será entregado para el grupo.

5.- Al finalizar el período de sorteos se confirmará con cada responsable de grupo el monto y listado de anualidades a pagar con lo recaudado y la diferencia se les hará llegar a los grupos a través de transferencia bancaria.

6.- Si el grupo scout logra pagar las anualidades, pero desea recaudar fondos para financiar las actividades del grupo scout al que pertenece, puede hacerlo. El monto resultante de la venta de los números para financiar las actividades del grupo scout será dividido de la siguiente manera: 30% para el MSU y el 70% para el grupo scout.

Por cualquier consulta contáctanos a administración@msu.edu.uy



Lizzany Flores

Dirección de Administración y Finanzas

